

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO PARA EL ALUMNADO DE CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE REALIZA PRÁCTICAS FORMATIVAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza prácticas formativas correspondientes al módulo profesional de formación en centros de trabajo y al programa de formación práctica de la formación profesional dual.

PROPONGO

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a 12 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Purificación Pérez Hidalgo

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Manuel Alcalde Calderón

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza prácticas formativas correspondientes al módulo profesional de formación en centros de trabajo y al programa de formación práctica de la formación profesional dual.

Sevilla, a de 9 ABR. 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Fdo.: Adelaida de la Calle Martín.